

Proceso: INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Demandante: BLANCA CECILIA PIÑEROS
Demandado: BRAY BAYARDO MEDINA
Radicado: 500013110002-2020-00006-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA. Villavicencio, 1 de noviembre de 2022. En la fecha paso el presente proceso al despacho.

La secretaría,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, quince (15) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

En atención a lo solicitado por el apoderado de la parte demandada, se le pone de presente que mediante auto de fecha 1 de abril de 2022, obrante en el AD No. 51, se dispuso citar a las partes para que se les tomara muestras para prueba de ADN, el día miércoles 18 de mayo de 2022 a las 2:00 pm y que consecuente con ello, se expidieron las respectivas comunicaciones ante el Instituto Nacional de Medicina Legal con sedes en esta ciudad (AD No. 52), y en la ciudad de Tunja Boyacá (AD No. 53); a la señora BLANCA CECILIA PIÑEROS (AD No. 54) y al señor BRAY BAYARDO MEDINA (AD No. 55)

Notifíquese.

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Firmado Por:

Olga Infante Lugo

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 002 Oral

Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bc1b97ac494e196098afb1c913c17e681d4575eb5f6b9295389660492f3d229e**

Documento generado en 15/11/2022 02:35:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>